

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

Los méritos en los pueblos

¡Arriba el concurso por méritos!, exclama Benito Bagés; pero nosotros, más pesimistas y tal vez más escarmentados, sólo gritamos: ¡arriba el mérito!, suprimiendo la palabra *concurso*.

Por nuestro grito, se deja entender que estamos en todo conformes en que se premien los merecimientos a quien los tenga, y acredite su *haber* con obras, y no con papeles que, a veces, tienen su origen en denigrantes..... *papeles* ridículos.

El mérito es hijo del trabajo, y a quien trabaja es justo, lógico y de razón que se le pague. Por considerar, pues, que el reglamento que regula el concurso de méritos, no se amolda a lo que es realidad en los pueblos rurales, lo combatimos, teniendo el presentimiento de ver premiado, si se lleva a cabo dicho concurso, a algún maestro que ni siquiera llegará a *meritorio*.

Por malo que sea el sistema de oposición, lo preferimos al concurso por mérito, por tener éste todos los defectos de aquélla y otros muchos más.

Aunque se extrañe y horrorice el señor Bagés, sepa que somos

partidarios de que las oposiciones se celebren en Madrid, y no sólo las de categorías superiores, sino hasta las de entrada.

Con la centralización completa, se perdería en facilidades, pero se ganaría en equidad y resultados.

Cuanto más elevado se es, menos se mira hacia abajo; y desengañarse, surten mayores efectos las recomendaciones y favoritismo en los distritos universitarios, y muy mucho más en las provincias, que en la capital central.

La oposición en nuestra carrera no debe desaparecer; modifíquese si se quiere, y exíjanse responsabilidades a los jueces poco escrupulosos. ¡Pobres de los que no tenemos *ropas de abrigo* si se adoptara en la provisión de escuelas, el sistema seguido para cubrir los cargos de profesor de la Escuela Superior del Magisterio!

Tampoco nos satisface que se dé un 50 por ciento a la antigüedad, y preferiríamos que se rebajara la mitad, asignando la otra mitad más el 25 por ciento dado al mérito (?), a la oposición libre, campo de lucha para el joven entusiasta y estudioso, que se propone llegar en poco tiempo y por su esfuerzo.

Entendemos por méritos lo mismo que entiende el señor Bagés, y creemos que toda *esa gente* es del mismo parecer; pero sabemos de sobra, que no siempre el mismo trabajo produce igual cantidad de fuerza, y que contra la buena voluntad del Maestro, está la cortedad de medios, la ignorancia petulante y hasta la mala intención de los padres.

Conocemos a un compañero, enemigo acérrimo de los méritos que se usan en forma de votos de gracias, oficios laudatorios, visitas bombantes y demás etiquetas más o menos fraudulentas e imploradas, que habiéndole cerrado el camino de sus ilusiones y esperanzas, obligado por sus aspiraciones, se decidió a acumular méritos de los buenos, de los legítimos. Después de muchos esfuerzos, contrariedades y gasto de labia, llegó a interesar a los padres, y en combinación con otro compañero, se organizó una excursión con intercambio, que si bien aprovechó por todos conceptos a los niños asistentes, no satisfizo del todo al Maestro excursionista.

A la hora señalada para reunirse, sólo acudió la cuarta parte de los chicos que habían prometido su asistencia, y no hay que decir que a los papás respectivos, se debe la falta de formalidad.

¿Cuál fué la causa?

Hace algunos años que se suceden las malas cosechas, por lo que los bolsillos están exhaustos. El Maestro, para que la excursión no resultara gravosa y aprovechando al mismo tiempo la ocasión para dar

a los niños una lección práctica de economía y ahorro, había anunciado dos meses antes el proyecto, siendo acogido por los niños con tanto entusiasmo, que todos llegaron a recoger más de ocho reales, sacrificando los cinco céntimos que les dan sus padres o parientes los días festivos, y absteniéndose de comprar caramelos y demás chucherías. Pero como llevamos dicho, a última hora los padres, que no ayudan en nada a la labor de la Escuela, se apoderaron de los ahorros que a fuerza de privaciones tenían hechos sus hijos, para destinarlos a otras necesidades de la casa, dando con ello un golpe mortal a la educación; pues, los niños, desconfiados, no se privarán otra vez de sus gustos menores, en previsión de quedarse de nuevo sin chucherías y en casa.

Pero no es esto, con ser mucho, lo peor de todo, sino que las gentes, que quieren mucho al Maestro, que no tienen más boca con que alabarle, que están contentísimos de su labor, pero que son maliciosos y disfrutan perjudicando o dejando de favorecer a un segundo, ponen trabas a los esfuerzos del Maestro, y como saben que los méritos que aquel contraiga en la enseñanza, pueden serle premiados con un ascenso en la carrera, se dejan picar por el *gusanazo* de la envidia, y sin reparar en que siempre serán los alumnos los primeros beneficiados, dificultan la labor del Maestro y lo critican por interesado (!!!).

Todo acto que se verifique fuera del local de la escuela, es mirado con prevención, y hasta los paseos o excursiones de los jueves, han de suspenderse por falta de asistencia, pues los padres se llevan consigo a los niños para que les ayuden..... o les estorben, en las faenas del campo.

Hasta para implantar y continuar en la escuela muchas de las asignaturas obligatorias del programa, ha de volverse uno chino luchando con la ignorancia y terquedad de los padres.

El señor Bagés podrá tener gran provisión de votos de gracias, y, por ende, un ascenso en perspectiva; pero demuestra conocer muy poco la condición de las gentes de los pueblos de *pesca*, a no ser que sea más agraciado y afortunado que nosotros pecadores.

PACO TIL-LA.

La Moral y su enseñanza

I

El objeto de la educación moral consiste en imprimir al alma una buena dirección a fin de que en todas circunstancias se halle dispuesta a obrar según demandan la dignidad y excelencia de la criatura racional. No se limita esta educación a dirigir exclusivamente la voluntad sino que su acción alcanza los sentimientos y conciencia morales.

El hombre, al igual que los demás seres de la creación, está sujeto a las leyes físicas, químicas, fisiológicas, etc.; pero tiene además un algo superior a ellos, que le hace un ser racional consciente y libre y por esta razón está sujeto a una ley directora y reguladora de los actos ejecutados en su calidad, de ser racional, perteneciéndole al hombre única y exclusivamente y esta ley es la *ley moral* o también *ley natural* que rige los actos humanos, refiriéndose tanto a los externos como los internos.

Esta ley es tan antigua como el hombre y es propia de todos los países, es decir, universal en cuanto al tiempo y al espacio. El mismo valor tenía en tiempo de los primitivos hombres como en los actuales.

Dicha ley moral está acomodada y apropiada a la naturaleza humana, conduciendo al hombre al feliz término y consecución de su fin, siendo conocida por la razón y sancionada su observancia por el dictamen de la conciencia.

Aunque el niño, a medida que se despliega su razón, va comprendiendo la ley moral, que lleva como infusa en su alma, esta razón no excusa su enseñanza en la escuela, porque si le dejáramos abandonado a su propio criterio es muy probable y casi seguro, que incurriría en errores altamente peligrosos y estaría envuelto en confusiones muy lamentables para la dirección de su vida. Así es, que en primer lugar lo que debe procurar el maestro es despertar y dirigir las ideas que sobre dicha ley están como dormidas e inertes en la inteligencia infantil, ilustrando al propio tiempo el sentido moral. Y no concluye aquí la misión de la escuela primaria, pues de no verificar nada más, no obtendría el fin apetecido. Es necesario que una vez tenga el niño el pleno conocimiento de las verdades concernientes en la ley moral rectamente interpretada, ha de procurarse que el sentimiento se una a la idea del bien para que el ánimo se vivifique con el entusiasmo que se requiere en un sin número de casos, sin cuyo requisito las más de las veces la virtud se quedaría como paralizada y sin efecto al-

guno, y por fin procurando el educador guiar y dirigir la voluntad haciéndola mover única y exclusivamente en vista de argumentos sólidos y profundos inspirados en los sanos principios de la moral.

La importancia de la educación moral se deduce además de la influencia que ejerce sobre la educación física y la intelectual.

Influye sobre la primera, porque la Moral enseña a vivir rectamente y a dominar las pasiones; la experiencia ha demostrado que el hombre sumiso a los preceptos de la moral tiene más salud, es más ágil y robusto porque no se expone a los mil contratiempos que merman la existencia humana a causa de la desmoralización. El hombre envuelto en los vicios mundanos no puede sustraerse de las dolencias que estos vicios ocasionan.

Sobre la educación intelectual ejerce influencia, porque la moralidad evita el extravío del entendimiento, y los efectos de un corazón vicioso, sino que prepara al hombre para que progrese en el orden intelectual. ¿Qué recursos puede sacarse de un alma aprisionada en un cuerpo debilitado resultado de no haber vivido conforme a las prescripciones de una sana moral? Con una memoria infiel y débil, sin poder concentrar las ideas, disminuida la fuerza del juicio y raciocinio ¿qué puede esperanzarse?...

* * *

En la mayoría de nuestras escuelas primarias, la enseñanza de la Moral, tiene un carácter teórico y se realiza utilizando libros de texto; y nosotros opinamos que debieran proscribirse toda clase de textos y resúmenes del código moral, que sólo sirven para recargar la memoria con una fraseología casi siempre incomprensible para el niño y ningún fruto reportan al fin que persigue el educador. Creemos que esta enseñanza debe darse en sus principios de una manera casuística, en vista de los hechos que ofrece la vida práctica, bajo la forma de comentario, de hechos morales que se han presentado en la clase, en la calle, en la familia relatados en los periódicos etc., siendo siempre y en todo caso preferible, que hayan sido observados por los mismos escolares. Asimismo tienen gran valor pedagógico algunas asignaturas de la escuela entre las cuales descuella la Historia, ofreciéndonos ésta con las biografías de ciertos personajes que han obrado en el transcurso de su vida un sin número de actos, los cuales pueden dar lugar a comentarios en provecho de la moralidad; y sobre todo la Historia, ofrece la ventaja de que con sus hechos, se pueden apreciar sus causas y efectos y por medio de ejercicios ade-

cuados de comparación y generalización, establecer las leyes que presiden tales actos.

Hemos dicho primeramente que debían suprimirse los textos por los inconvenientes antes citados, pero la proscripción, no la hemos querido llevar a todos en general sino a aquellos que se apartan en su marcha del método racional inductivo consistente en partir de las verdades particulares pasando gradualmente a las normas generales de moral las cuales pueden juzgarse como directoras de los actos humanos.

En esto se funda la gran utilidad que prestan los libros, que por cierto hay pocos, que vienen a explicar de una manera clara y sencilla la moral, valiéndose de ejemplos, cuentos, historietas, etc., proponiéndose bajo esta forma dar nociones concretas de moral a los niños; además no hay que olvidar que las *fábulas* prestan un gran concurso para esta enseñanza, pero para que produzca los frutos que apetece el maestro, es muy recomendable y casi de necesidad, que éste tenga la habilidad suficiente para explicar en las fábulas la semejanza y que con sus interrogaciones y comentarios procure el profesor que los propios niños saquen con sus esfuerzos, la verdadera moraleja.

JAJME MINISTRAL Y CASTAÑER.

Salt, Enero 1912.

Ejercicios escolares

Fabricación del vino

Regresaba yo de la costa cantábrica a la capital arriacense para encargarme nuevamente de mi escuela. Ausentado de ella unos meses para ir a prestar mis servicios en una hermosa isla, Pedrosa, que surge de las aguas del Atlántico allá frente a Santander, encanto cuando menos de los 196 niños y ocho profesores que en ella hemos convivido durante julio, agosto, septiembre y unos días de octubre, buscando remedio a su salud quebrantada, a causa de una alimentación insuficiente o por efecto de una triste herencia fisiológica los primeros, y los segundos para cuidar a esas infelices criaturas, a esas piltrafillas

humanas—como diría el pulcro cronista D. Joaquín Dicenta—, volvía ilusionado a continuar mi labor educativa empezada el curso anterior con niños de Guadalajara.

Estaban jugueteando en la amplia superficie del jardín de la escuela cuando llegué. Entre pregunta que va y pregunta que viene, un chiquitín anda tirándome de la blusa y dirigiendo mis pasos hacia el *Parral*, camino donde hay seis o siete grandes parras, para decirme que ya estaban maduras las uvas, que ya D. M. se las había dado a probar, y que les gustaban mucho...

—Bueno, hombre, bueno. Toma, tomad, probemos las uvas que tanto alaba Antón—dije repartiendo unos racimos—; pero fíjese cada uno, como voy a hacer yo, en los granos de uva que comemos, para ver cuantas cosas distinguimos...

—Los míos tienen una cosa dura y pequeñita dentro.

—Los míos también. Mire usted, este grano tiene tres cosas de éstas, ese cuatro y ese pequeñito sólo dos.

—Bien está. De modo que no hay en todos los granos el mismo número de esas cosas. Dos, tres, cuatro..., según su tamaño y según la clase, pues uvas hay que no tienen ninguna. ¿Qué? ¿cómo llamaremos a eso?

—Hueso—dice Angel, que me miraba fijamente y como un demonio.

—No está mal. Es duro, y hueso se llama a lo duro que se encuentra dentro de otras frutas, como los melocotones, albrichigos o albaricoques. Mas aquí hay varios, y en todo caso serían huesos. Además, por su tamaño y manera de ser tienen mayor parecido con lo que tienen las peras, los melones...

—¡Ah!... ya sé. ¡Pepitas! Sí, señor; hasta lo he oído decir a mi madre, que añade no conviene tragarlos, porque pueden hacer daño.

—Guapo chico. Éste es su nombre, y así las designaremos ahora todos. ¿Y qué más veis en la uva? Aparte las pepitas, ¿es completamente igual todo lo que queda?

—No, señor. Lo de encima, la piel, es más fuerte que lo de dentro, y se ven unas cosas un poco blancas en lo que está más blando.

—Lo mismo que dice Julián observo yo en mi uva. En cada grano, además de las pepitas, hay la piel y esas cosas blancas, que se llaman nervios; entre lo más blando, la carne, donde está el jugo. ¿Y en el color, os habéis fijado? ¿Y en el sabor?

—¡Ya lo creo! Tienen un color dorado y un sabor dulce.

—¿Y quién les habrá dado ese sabor? ¿De dónde vendrá?

Unos me miran como extrañados de la pregunta y otros levantan

al cielo su mirada, como pidiendo a las nubes para que les ayuden a salir del apuro. Al fin, uno dice que Dios, otro que la parra y los más siguen devanándose los sesos en busca de una contestación.

—Pensad—interrumpí—en cosas que tengan sabor dulce, y tal vez alguna de ellas sea la que lo da a la uva.

—Pues los bizcochos borrachos, las almendras de Alcalá, el azúcar...

—Ahí tenéis. Azúcar hay en las uvas, y así se explica su sabor. Van adquiriendo más a medida que, con el calor, van madurando... Y ya, dejemos las uvas tranquilas en los estómagos, y vámonos al salón de clase, que no he visto todavía. Pero, callad; ¡Si se me ocurre otra cosa! Este fruto, ¿no podemos utilizarlo más que para comer?

—Y para hacer vino—dicen todos a coro.

—¿Qué os parece si nosotros nos hiciéramos fabricantes de esta bebida?

—Muy bien, muy bien. Yo la he visto hacer en casa de mi tío. Primero cortan las uvas, las llevan a su casa, las pisan...

—Nada; mañana a hacer vino entre todos.

* * *

La mañana siguiente, cuando llegó la hora del recreo, bajamos de nuevo al jardín. Creo que ninguno dejó de recordarme la promesa del día anterior. Corrieron un rato jugando al tren (su juego favorito de la temporada), y quince minutos después les decía:

—Vamos a realizar la primera operación; vamos a *vendimiar*, que así se llama el acto de recoger las uvas.

Estos niños las cortarán, los otros las acarrearán, y Romero, que es un niño muy limpio, queda de reserva por si falta hacer algo más.

Dos niños, provistos de la correspondiente navaja, van cortando racimos, y los acarreadores los llevan, uno tras otro, al *lagar*: un cubo que ostenta este nombre en una de sus paredes.

—Ya tenemos aquí las uvas. Ó de otro modo, podemos decir que ya...

—Que ya hemos vendimiado.

—Perfectamente. Y ahora, ¿cómo les sacaremos el jugo?

—Aplastándolas. Haciendo así, mire usted—dice uno cogiendo y apretujando entre sus manos un racimo.

—Sí, pero... ¡vamos a tardar mucho!

—Se pisan—grita aquél que había visto hacer vino en casa de su tío.

—Así lo hacen muchos agricultores, y así lo haremos nosotros; aunque bueno es que sepáis que hay máquinas para ello.

Y mientras hablamos de estas máquinas con un grabado a la vista, Romero se lava los pies y empieza el pisado en medio de una risotada general.

Al terminar tapamos con un paño el cubo y colocamos encima unas tablas. Me limito a encargales que todos los días al entrar en clase acudan al lagar para ver lo que allí pasa.

No ha sido necesario repetir la indicación. Han probado el mosto, se han dado cuenta de la producción de ciertas burbujas, y conversando amigablemente sobre nuestro trabajo y experimentado lo posible, he procurado que comprendieran la fermentación, el desprendimiento de ácido carbónico y sus peligros, las condiciones necesarias para que el azúcar se convierta en alcohol, y en los últimos días de esta operación, los niños que antes probaron el mosto saborearon el vino, el compuesto de agua y alcohol, como decían ellos, y hablaron de la diferencia de sabor. Yo hablé de higiene y de moral.

Habían pasado diez días. Íbamos a quitar el vino del lagar; pero ¿dónde le pondremos?

—Yo traeré una botella..., yo otra..., yo otra...—interrumpen.

—Con tres botellitas de medio litro tenemos bastante. De una me encargo yo, y de las otras cualquiera, los vendimiadores; vamos, todos.

* * *

Ahora acuden todavía a observar como suben unas burbujitas al través del líquido embotellado; a ver como termina la fermentación lenta. Queda por hacer únicamente la clarificación de la bebida obtenida, que no se hará esperar mucho.

De los ocho niños que saben escribir, cada uno tiene en su cuaderno diario un resumen de las operaciones hechas y anotado el día en que se hicieron.

Algo creo que habrá ganado el espíritu de observación en todos, y que en todos se habrán afirmado sus nacientes hábitos de constancia, aparte del resultado instructivo de la lección.

METODOLOGIA.

Enseñanza ocasional.

Método activo.

Procedimiento intuitivo.

Forma interrogativa-socrática, auxiliada algunas veces de la expositiva o verbal.

MIGUEL SANTALÓ.

Guadalajara, 1911.

Excursión escolar

El día veintitrés de Diciembre pasado al llegar por la mañana a la escuela, el Sr. Maestro nos dijo si nos gustaría ir a la estación de San Jordi Desvalls a ejecutar un paseo, y preguntáramos al Jefe de ella si nos explicaría cómo funciona el telégrafo.

Nosotros le digimos que sí.

Enseguida nos mandó que antes resolviésemos dos problemas que había escritos en la pizarra.

Cogimos la pizarrita y nos pusimos a resolverlos.

Al haber acabado, el Sr. Maestro mandó a dos de nosotros para que fuésemos a invitar al Cura Párroco de Colomé si sería su gusto venir con nosotros hacia la estación de San Jordi.

Dicho Sr. nos dijo que no podía ser, porque tenía mucha ocupación.

Al llegar a la escuela lo dijimos a nuestro superior, y al cabo de un rato nos pusimos en marcha.

Salidos a las afueras del pueblo, cantamos el Canto a la Bandera, y andando hicimos algunos ejercicios corporales y problemas que el Sr. Maestro nos decía.

Pasando por la carretera vimos algunos hombres que construían una carbonera y que cubrían con tierra otra carbonera que ya estaba construída.

Andamos casi un hectómetro y después encontramos a un peón que habita en Colomé nuestro pueblo, que metía en un cestillo piedras para la carretera.

Nosotros nos paramos y el Sr. Maestro nos hizo un problema a cerca de eso, y dijo a un niño que lo resolviera.

El niño no lo supo, y entonces, lo preguntó a otro niño, quien lo dijo bien. Entonces el Sr. Maestro preguntó al peón si era verdad, pues expuso que sí.

Nos marchamos hacia la estación, y al llegar a ella, encontramos al guarda-barreras que estaba por allí y nos preguntó a donde íbamos.

El Sr. Maestro le expuso que íbamos a mirar si el Jefe de la estación nos explicaría el funcionamiento del telégrafo.

Al llegar en casa del Sr. Blanch, preguntóle el Sr. Maestro si nos explicaría el funcionamiento del telégrafo. Dicho Sr. dijo que sí.

Entramos en dicha casa y nos acompañó en el lugar en donde existe el telégrafo y nos manifestó lo siguiente:

Aquí está el receptor, el cual señala por esta aguja lo que telegrafían, y este otro disco se llama transmisor que sirve para telegrafiar, pues se pueden transmitir nuestras palabras a muy lejana distancia; hasta de aquí a Madrid.

Después llamó a un discípulo que supiese leer. Se presentó Melitón Taulats, y el Sr. Blanch cogió la manivela del transmisor, y el receptor señaló las letras siguientes: *J, u, a, n*.

Dicho Sr. preguntó al niño qué quería decir. Melitón Taulats estuvo un rato parado, y un niño que tenía a su lado dijo: dice Juan.

Dicho Sr. nos hizo otros ejemplos, tales como enseñarnos cuando telegrafían Flassá o Camallera.

Después nos enseñó la caja en donde están encerradas las pilas eléctricas, unidas entre sí por un alambre metálico y que una pila hace electricidad positiva y la otra electricidad negativa; pues nos dijo que sin ellas no se podría telegrafiar. Mientras nos relataba eso oímos tocar el timbre, y el Sr. Blanch miró si era Flassá o Camallera que telegrafaban y vió que era Camallera.

Nosotros nos miramos la brújula del receptor y señaló las letras siguientes: *S a l e t r e n*.

Al cabo de un rato nos marchamos a nuestro pueblo, y por el camino el Sr. Maestro nos explicó un cuento muy hermoso.

Al llegar en el pueblo nos despedimos de nuestro superior y nos marchamos a comer cada uno a su casa.

FRANCISCO PONS, 12 años.

Colomés, 4-1-1912.

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente a la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías que recomendamos con interés y en especial a los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan a nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación a la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura.)

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.
de D. de ptas.

..... de

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo o un delegado de la misma.

* * *

Sesión ordinaria celebrada en 15 Enero de 1912.

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Contestar al Maestro D. Miguel Pons, de Arbucias, que a nadie se han de entregar las llaves de la Escuela, sino en los casos previstos por las disposiciones vigentes.

Elevar al Rectorado, una instancia de la auxiliar de una escuela de niñas de Palafrugel, D.^a Concepción Perxés.

Quedar enterada del oficio en que D.^a Ana Moncanut, manifiesta que, desestimada su petición de que se la confriese el cargo de Directora de su Escuela, que se declaró graduada, opta por el destino de maestra de Sección de la propia Escuela.

Contestar al Sr. Alcalde de Selva de Mar, que no puede acceder a la petición que en su instancia formula el maestro D. Arcadio de Lareira, porque la R. O. de 11 de mayo de 1909, fundada en la incompatibilidad del cargo de maestro con otro destino público, establecida por el artículo 174 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, declara que no

se puede aplicar la concesión estatuida en este punto por el artículo 189 de la propia Ley, cuando sirviendo el Magisterio se pretende la duplicidad de cargos.

De conformidad con el dictamen de la Inspección, elevar a la Dirección General favorablemente informado, el expediente en que el Ayuntamiento de Palamós solicita la creación de una escuela de párvulos.

Aceptar la dimisión del cargo de interina de Cerviá, a la maestra D.^a Josefa Perelló.

La Junta se entera:

De que confirmada en su destino con título administrativo de 1.000 pesetas D.^a Isabel Tomás, de Palamós, ha tomado posesión en 1.^o del actual.

De que en 31 de diciembre cesaron de su respectiva escuela, Don Gregorio Carandell, de Figueras, y D. Juan Bosch Cusí de Tortellá.

De que D.^a Serafina Pujolar ha presentado expediente solicitando fuera de concurso una escuela de Berga.

De que se ha tramitado un expediente de D. Juan Coll, de Baget, solicitando nuevo título administrativo con sueldo de 1.000 pesetas.

De la clasificación de D.^a Concepción Costal, viuda de D. Antonio Casellas, de La Sella, para el percibo de 275 pesetas anuales.

Del cese de D.^a Josefa Larumbe, de Arbucias, por haberse posesionado de la escuela de niñas D.^a Carmen Creus.

De la posesión de los interinos D. Narciso Pi, en Tortellá y Don Eudaldo Roca, en Amer.

De un oficio del alcalde de Vilademat participando el cierre de las escuelas por haberse presentado casos de difteria.

De que el maestro Sr. Mercader, de Armentera, en esta fecha se posesionó del propio destino con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas.

Se han facilitado por esta Junta provincial a la de Barcelona los antecedentes profesionales de D. Juan Bosch y D. Cosme Pujol.

* *

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols propone como padre de familia de la Junta local a D. Benito Planellas.

* *

Se ha recibido un expediente de D. Antonio Dedrid dirigido a la Dirección General pidiendo se le nombre maestro de Sección.

* *

Se han recibido los títulos administrativos con sueldo de 1.000 pesetas a favor de D. José Duch, de Bascara, y D. Juan Coll, de Baget, en virtud del artículo 2.º R. O. 22 noviembre último.

* * *

La maestra de Perelada D.^a Teresa Llaty da en su escuela clase de adultos.

* * *

Ha renunciado el cargo de maestro interino de Figueras, D. Odón Ferrer, por estar en la actualidad desempeñando la escuela de Manlleu (Barcelona).

* * *

Asociación provincial

Sostenimiento del periódico.—Segundo semestre de 1911.

Ingresos.

Por suscripciones en el partido de Gerona..	.	.	.	223'25
»	»	»	» Santa Coloma..	114'75
»	»	»	» La Bisbal.	164'75
»	»	»	» Olot.	109'25
»	»	»	» Figueras..	215'50
»	»	»	» Puigcerdá..	32'75
»	»	suestras.	.	40'25
»	»	anuncios..	.	117'50
TOTAL.				1.018'00

Gastos.

Satisfecho a la casa Franquet por tiraje de números en el 2.º semestre,	496 ps.	}	880'85
Al Director y Administrador de la Revista,	300 »		
Franqueo de los números,	30 »		
Correspondencia,	18 »		
Gastos de remisión de recibos y papel timbrado,	20'50		
Saldo anterior,	16'35		
Saldo sobrante..	.	.	137'15

Quedan a cobrar por suscripciones, 51'50 pesetas.
Gerona, 31 Diciembre 1911.

E. Masiá.

S. Santaló.

NOTA.—El detalle de los gastos que se expresan, está en el libro de Administración que se exhibe a la Junta Directiva provincial en las reuniones anuales.

* * *

Socorros Mutuos.—La Comisión Central, solicita doce cuotas para otros tantos socios fallecidos.

* * *

Durante el presente mes, debería anunciarse el concurso de traslado, pero probablemente se aplazará hasta que se hayan publicado los escalafones generales.

* * *

En prensa este número recibimos un artículo de don Antonio Busquets y otro del señor Texidor que publicaremos en la edición próxima.

* * *

Asociación provincial de Maestros públicos de Gerona

Con fecha 28 de Diciembre último el señor Presidente de la Asociación de Figueras me trasladó dos acuerdos tomados por ésta en 8 del propio mes. El primero se refiere a si debe continuar o no la inserción de un anuncio en el periódico órgano de la Asociación provincial y por ser asunto de carácter general se solicitó la opinión de la Junta directiva, resolviéndose por mayoría que podía continuar publicándose el anuncio de referencia.

Gerona, 20 Enero 1912.

El Presidente,

José Dalmáu Carles.

* * *

12 de enero de 1912. (Gaceta del 19).—Real orden, rectificadora, permitiendo oposiciones restringidas a escuelas de primera enseñanza:

«Illmo. Sr.: Recibidos en este Ministerio varios anuncios de oposiciones a escuelas de turno restringido, que remitieron algunas Juntas provinciales para que se ordenase su publicación en la *Gaceta de Madrid*, y consultada antes de llenar este trámite la Sección de Contabilidad, con objeto de que manifestara si los créditos que figuran en el

presupuesto para este año permitían la provisión inmediata con 1.000 pesetas de sueldo de las escuelas de menos dotación, ha informado que, según el avance de gastos hechos por dicha Sección por los servicios de personal y material de primera enseñanza, no es posible ningún aumento de gastos sobre los ya acordados, y por tanto, que la elevación de sueldos menores de 1.000 pesetas ha de demorarse necesariamente hasta que la aprobación del nuevo presupuesto o la solicitud de un suplemento de crédito lo permitan. No pudiéndose por tal motivo acordar la inmediata provisión de estas plazas con el nuevo sueldo, precisaría suspender el anuncio de oposiciones; pero como ello implicaría un positivo perjuicio a la enseñanza, porque se prolongaría la situación de interinidad de las escuelas, quedando al mismo tiempo lesionados los derechos de los aspirantes a ingreso,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se convoquen las oposiciones en turno restringido, y cuando sea momento oportuno se anuncien también las libres, entendiéndose que los aspirantes que por virtud de las mismas sean nombrados, sólo percibirán por ahora el sueldo que actualmente tienen consignado las escuelas que obtengan, sueldo que se elevará al de 1.000 pesetas, (conforme a las últimas disposiciones), cuando exista crédito suficiente para ello, consignándoles entonces la antigüedad de la posesión.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1912.—*Gimeno*.—Señor director general de Primera Enseñanza».

(*Gaceta* 18 enero).

* * *

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que los Maestros que sirven en comisión con sueldo inferior a la categoría en que forman, asciendan en lo sucesivo en los turnos correspondientes de antigüedad y de mérito.

2.º Que los Maestros de la antigua categoría de 825 pesetas, que tienen limitación de derechos, figuren a la cabeza de la escala de 1.000 pesetas con la nota de derechos limitados.

(*Gaceta* 17 enero)